

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA FEDERACIÓN RIOJANA DE MONTAÑISMO

ASISTENTES

Estamento de Asociaciones
S.M. Sherpa
Secc. de Montaña G.E. Cameros
A.D. Trota Rioja

Estamento de Deportistas
José Luis Beltrán Ruiz
Gonzalo González Chamorro
Fco. Javier Milla Alonso
Ismael Neila Rubio
Josefina Pascual Martínez
Germán Vozmediano Barcenas

Estamento de Técnicos
Juan Armendáriz Andreu
Raquel Arrios Fdez. de las Heras
Alfredo García Pascual
Pablo García Tré

JUSTIFICARON SU ASISTENCIA

Pablo García Pascual
C.M. Bilibio

En la Ciudad de Logroño, a 7 de septiembre de 2016, siendo las 20.15h. y en segunda convocatoria da comienzo en la sala de reuniones del Edificio Federaciones del Palacio de los Deportes, sita en la calle Moncalvillo nº 2 en la 2º planta, la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA FEDERACIÓN RIOJANA DE MONTAÑISMO con la presencia de las personas anotadas al margen y siendo el Orden del día el siguiente:

- 1º Saludo del Presidente.
- 2º Lectura y aprobación del Reglamento Electoral.
- 3º Autorización a la Junta Directiva para convocar elecciones y elaborar el Calendario Electoral de la Federación Riojana de Montañismo.
- 4º Ratificación, si procede, de los miembros designados para formar la Junta Electoral.
- 5º Aprobación del Acta.

Tras el saludo del Presidente, se procede a informar de la publicación del Decreto de la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia que regulará el proceso electoral de las Federaciones Deportivas Riojanas.

De acuerdo con dicho Decreto en tiempo y forma se presentó ante la Dirección General del Deporte e IRJ el proyecto de Reglamento Electoral que ha sido informado favorablemente, Reglamento que se procede a leer y que seguidamente previo debate, se aprueba por unanimidad.

Seguidamente se pasa al punto número tercero del Orden del día, en el que se aprueba, por unanimidad autorizar a la Junta Directiva para que convoque las elecciones y elabore el Calendario Electoral para su presentación ante la Consejería competente y realice el sorteo para la designación de los componentes de las mesas electorales.

En el cuarto punto del orden del día y tras informar el Presidente de la propuesta realizada por la Junta Directiva, se aprueba por unanimidad ratificar el nombramiento de los miembros de la Junta electoral, compuesta por:

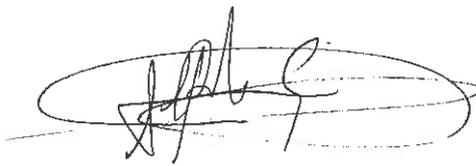
- D^a. María Rosa Díaz Pinilla.
 - D^a. Alejandra Valencia Laza.
 - D^a. Marta Saseta de Frutos
- Suplentes:
- D^a. Noelia Algarra Hierro
 - D^a. M^a Asunción Argomaniz Martínez de Aguillo
 - D. Félix A. Díaz Díaz

No habiendo más asuntos que tratar se aprueba por unanimidad la presente acta siendo las 20.45 h.

Vº Bº Presidente de FERIMON.



Fdo.: Pablo García Tré.



Fdo.: Alfredo García Pascual.
Secretario de FERIMON.

FEDERACIÓN RIOJANA DE MONTAÑISMO

CONVOCATORIA DE ELECCIONES

De conformidad con lo dispuesto en las normas vigentes sobre elecciones a las Asambleas y Presidencias de las Federaciones Deportivas de La Rioja, esta Federación Riojana de Montañismo, según acuerdo de la Junta Directiva reunida en la sede de la Federación con fecha 05 de septiembre de 2016

CONVOCA ELECCIONES A LA ASAMBLEA GENERAL Y PRESIDENCIA DE LA MISMA

Conforme al artículo 7 del Decreto 19/2016 de 22 de abril de 2016, se establecen las siguientes determinaciones del proceso electoral

1º.- Con fecha 12 de septiembre de 2016 se envía por correo certificado la Convocatoria de Elecciones a las Entidades Deportivas adscritas, adjuntando el calendario electoral.

2º.- Todos los actos del proceso electoral se celebrarán en la sede de la Federación Riojana de Montañismo Edificio de Federaciones -Palacio de los Deportes- Avda. Moncalvillo, 2. Oficina 9 de Logroño, que permanecerá abierta todos los días hábiles desde la convocatoria de elecciones hasta la finalización de las mismas, en horario de lunes a viernes de 18,00 a 20,00 horas, sábados y semana de San Mateo (19 a 25 de septiembre), de 09,30 a 11,00 horas. Las votaciones para miembros de la Asamblea General se celebrarán el día indicado en el calendario electoral, en el local de la Federación Riojana de Montañismo desde las 17,30 hasta las 19,30 horas.

3º.- El Calendario Electoral, que se adjunta con esta convocatoria, ha sido remitido a la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia - Dirección General del Deporte e IRJ.

4.- La composición de la Asamblea General estará formada por veintisiete (27) miembros de acuerdo con el Reglamento electoral y elegido conforme a lo dispuesto en el mismo.

5.- La Junta Electoral estará compuesta por

- D^a. María Rosa Díaz Pinilla.
 - D^a. Alejandra Valencia Laza.
 - D^a. Marta Sasetta de Frutos
- Suplentes:
- D^a. Noelia Algarra Hierro
 - D^a. M^a Asunción Argomaniz Martínez de Aguillo
 - D. Félix A. Díaz Díaz

La sede de la junta Electoral será el domicilio de la Federación Riojana de Montañismo

- La mesa electoral, con dos urnas, una por el estamento de Deportistas y otra por el estamento de Técnicos/Entrenadores se constituirá, si procede, en la circunscripción electoral de La Rioja en el domicilio social de la Federación Riojana de Montañismo y estará formada por tres miembros designados por sorteo de entre los componentes del censo electoral de Deportistas.

El sorteo para la designación de los miembros de la mesa se efectuará en la sede social de la Federación y será realizado por la Junta Electoral.

7.- la constitución de los miembros de la mesa, si procede, para la elección de Presidente se realizará en la forma descrita en el Reglamento electoral.

8. Si solo existiera un candidato a Presidente de la Federación Riojana de Montañismo, y una vez cubierto el periodo de resolución de las posibles reclamaciones presentadas, podrá efectuar la toma de posesión al día siguiente de dicha fecha.

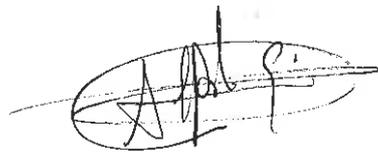
9.- Las reclamaciones y los recursos a los distintos actos electorales se realizarán ante la Junta Electoral en la sede de la Federación Riojana de Montañismo en los plazos señalados en cada caso en el Calendario Electoral, en el lugar y en el horario establecido en el punto segundo de esta convocatoria, mediante escrito que cumpla los requisitos establecidos en el Reglamento Electoral.

En Logroño a 12 de septiembre de 2016.

VºBº



El Presidente



El Secretario

FEDERACIÓN RIOJANA DE MONTAÑISMO

CALENDARIO ELECTORAL 2016

FASE PRIMERA CONVOCATORIA DE ELECCIONES Y PUBLICACIÓN

DIA	TRAMITE
12.09.2016	<ul style="list-style-type: none"> - Convocatoria de las elecciones, constituyéndose la actual Junta Directiva de la Federación en Junta Gestora. - Publicación de la convocatoria en los tabloneros de anuncios de la Federación, en la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia y en las páginas Web de la Federación y de la citada Consejería. - Comunicación de la convocatoria electoral a todos los clubes - Constitución de la Junta Electoral de la Federación Riojana de Montañismo. - Composición y sede de las mesas electorales. - Puesta a disposición de los interesados para su consulta, en la Federación y en la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia de las listas del Censo aprobadas por la Junta Electoral y apertura de los plazos para presentar reclamaciones a las mismas. -Apertura del plazo para presentar reclamaciones a las listas del Censo electoral ante la Junta Electoral.
17.09.2016	<ul style="list-style-type: none"> - Cierre del plazo para presentar reclamaciones al Censo electoral. 11,00 h.
20.09.2016	<ul style="list-style-type: none"> - Resolución de las reclamaciones presentadas con notificación personal. 11,00 h. - Puesta a disposición de los interesados del Censo Electoral definitivo en la Federación y en la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia. 11,00 h. - Apertura del plazo para la presentación de candidatos a la Asamblea. 11,00 h.

FASE SEGUNDA: ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA ASAMBLEA

DIA	TRAMITE
27.09.2016	<ul style="list-style-type: none"> - Cierre del plazo para la presentación de candidatos a la Asamblea. 20,00 h.
29.09.2016	<ul style="list-style-type: none"> - Exposición de las relaciones de candidatos admitidos y excluidos en los tabloneros de anuncios de la Federación. Notificación personal a los excluidos. - Apertura de plazo para presentar reclamaciones a las relaciones de candidatos admitidos y excluidos.
03.10.2016	<ul style="list-style-type: none"> - Fin del plazo para presentar reclamaciones a las relaciones de candidatos admitidos y excluidos provisionalmente. 20,00 h.
05.10.2016	<ul style="list-style-type: none"> - Resolución de las reclamaciones presentadas con notificación personal. -Exposición de las relaciones de candidatos admitidos y excluidos definitivamente en los tabloneros de anuncios de la Federación.
14.10.2016	<ul style="list-style-type: none"> - Votaciones para la elección de los miembros de la Asamblea. 17,30 h. a 19,30 h. -Proclamación provisional de los miembros electos de la asamblea y apertura para presentar reclamaciones a la misma.
18.10.2016	<ul style="list-style-type: none"> Cierre del plazo para presentar reclamaciones a la proclamación provisional de los miembros electos de la asamblea. 20,00 h.
20.10.2016	<ul style="list-style-type: none"> - Resolución de las reclamaciones presentadas a la proclamación provisional de los miembros electos de la Asamblea -Proclamación definitiva de los miembros electos de la Asamblea -Sorteo para la designación de Secretario de la mesa electoral de la asamblea

FASE TERCERA: ELECCION DEL PRESIDENTE

DIA	TRAMITE
21.10.2016	- Apertura del plazo para presentar candidaturas a la Presidencia de la Federación Riojana.
27.10.2016	- Cierre del plazo para presentar candidaturas a la presidencia de la Federación Riojana de Montañismo. 20,00 h.
28.10.2016	- Publicación en el tablón de anuncios de la Federación de las relaciones de candidatos a Presidente de la Federación Riojana de Montañismo admitidos y excluidos provisionalmente y apertura del plazo para presentar reclamaciones. Notificación personal a los excluidos. - Convocatoria de sesión de la asamblea de la Federación Riojana de Montañismo.
02.11.2016	-Cierre del plazo para presentar reclamaciones a las relaciones de candidatos a Presidente de la Federación Riojana admitidos y excluidos provisionalmente. 20,00 h.
04.11.2016	- Resolución de las reclamaciones presentadas y publicación de la relación de candidatos a Presidente de la Federación Riojana definitiva.
07.11.2016	- Sesión , previa convocatoria de la asamblea de la Federación Riojana para la elección del Presidente -Proclamación provisional de Presidente electo de la Federación Riojana y apertura para presentar reclamaciones
10.11.2016	-Cierre del plazo para presentar reclamaciones por la proclamación provisional de Presidente Electo. 20,00 h.
12.11.2016	Resolución de las reclamaciones y proclamación definitiva de Presidente electo de la Federación. 11,00 h.
14.11.2016	Toma de posesión de Presidente electo.

ELECCIONES FEDERACIÓN RIOJANA DE MONTAÑISMO 2016

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA ELECTORAL

En la ciudad de Logroño, en el local de la Federación Riojana de Montañismo, siendo las 19 horas del día 12 de Septiembre de 2016, se constituye la Junta Electoral que queda compuesta por las siguientes personas:

María Rosa Díaz Pinilla.
Alejandra Valencia Laza.
Marta Saseta de Frutos.

Haciéndosele entrega por parte de la Junta Directiva de la Federación Riojana de Montañismo de toda la documentación que hace referencia a las elecciones de Asamblea General y Presidente de la misma, censo provisional de Deportistas, Técnicos / Entrenadores y Asociaciones y que esta Junta Electoral recibe, encontrándola conforme.

Se procede a efectuar el sorteo para la composición de la Mesa Electoral para la elección de Deportistas y Técnicos / Entrenadores.

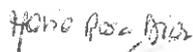
Composición de la mesa:

Titulares: Luis Miguel Escolar Miranda
Luis Ángel Irazabal García
Gregorio Ascacibar Soriano

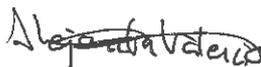
Suplentes: Jesús M^a Escarza Somovilla
Arturo Cordón Pérez
Gonzalo Villalba Eguren

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 20,05 horas.

Fdo. Por la Junta Electoral.



Fdo.: M^a Rosa Díaz Pinilla



Fdo.: Alejandra Valencia Laza



Fdo.: Marta Saseta de Frutos.

